



Comisión de Estupefacientes**52º período de sesiones**

Viena, 11 a 20 de marzo de 2009

Tema 13 d) del programa

Mesas redondas de la serie de sesiones de alto nivel: lucha contra el tráfico y la oferta ilícitos de drogas, y desarrollo alternativo**Resultados de la mesa redonda sobre lucha contra el tráfico y la oferta ilícitos de drogas, y desarrollo alternativo, presentados por el Sr. Eduardo Medina-Mora (México), Presidente de la mesa redonda**

El 12 de marzo de 2009, el Sr. Eduardo Medina-Mora (México), Presidente de la mesa redonda, presentó los resultados del debate sobre la lucha contra el tráfico y la oferta ilícitos de drogas, y desarrollo alternativo. Los resultados fueron los siguientes:

Lucha contra el tráfico y la oferta ilícitos de drogas

1. Si bien se expresó preocupación por el hecho de que continuase la producción de opio en el Afganistán, se reconoció que se habían registrado algunos progresos en lo que respecta a combatir el problema.
2. Los Estados no han logrado cumplir muchas de las metas fijadas en el Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y desarrollo alternativo¹, aprobado por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones. Pese a los considerables esfuerzos realizados, el tráfico ilícito de drogas sigue siendo un grave problema que afecta a toda la comunidad internacional.
3. La cooperación interinstitucional entre las autoridades encargadas de la lucha contra los estupefacientes y otros organismos de aplicación coercitiva de la ley sigue siendo esencial para que las autoridades puedan adaptarse a la evolución de las tendencias.

¹ Resolución S-20/4 E de la Asamblea General.



4. Los gobiernos deben garantizar que todos los recursos de que disponen los Estados, entre ellos la policía, los organismos de control fronterizo y el ejército, se utilicen de manera coordinada para combatir el tráfico ilícito de drogas.
5. El tráfico y uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico aumentan a un ritmo alarmante y los Estados deben colaborar estrechamente a fin de fortalecer sus regímenes de fiscalización para luchar contra ese problema.
6. El intercambio de notificaciones previas a la exportación relativas a operaciones comerciales internacionales con precursores mediante el sistema electrónico pertinente (*PEN Online*) sigue siendo un instrumento valioso para impedir la desviación de esas sustancias.
7. Se vienen elaborando nuevas estrategias de fiscalización de precursores que resultan ser eficaces. Una medida importante en ese sentido es fortalecer la coordinación con el sector de la industria química con objeto de impedir la desviación de las sustancias que se utilizan para la fabricación de drogas ilícitas.
8. La escalada de los delitos violentos que trae aparejada el aumento del tráfico ilícito de drogas es motivo de grave preocupación.
9. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes debería investigar el problema del uso indebido de la sustancia tramadol y estudiar la posibilidad de que esa sustancia se sometiera a fiscalización internacional.

Desarrollo alternativo

10. Hubo consenso en que el desarrollo alternativo era un instrumento útil para abordar el problema de los cultivos ilícitos desde la perspectiva del desarrollo.
11. Se destacó la importancia de determinar las repercusiones de los programas de desarrollo alternativo utilizando indicadores de desarrollo humano, además de las estadísticas sobre la reducción de cultivos.
12. Se observó que la cooperación internacional, el apoyo de la comunidad internacional a los países afectados por los cultivos ilícitos para la producción de drogas y la ejecución de programas de desarrollo alternativo debían fortalecerse, y que todos los Estados debían proporcionar recursos políticos y financieros, en adhesión al principio de la responsabilidad compartida.
13. Se observó la importancia de incorporar la protección del medio ambiente como elemento de los programas integrales de desarrollo alternativo.
14. Se señaló a la atención de los participantes en la mesa redonda la importancia de adherirse a los principios de los derechos humanos al planificar y ejecutar actividades de desarrollo alternativo y erradicación.
15. Se subrayó la importancia de lograr la participación de todas las instancias del gobierno, en particular en los planos local, municipal y regional, así como de la sociedad civil, en la formulación y ejecución de programas de desarrollo alternativo.

16. Se observó la necesidad de vincular las actividades de desarrollo alternativo a las estrategias de reducción de los cultivos ilícitos utilizados para la producción de drogas, entre ellas la erradicación, como se señala en el Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y desarrollo alternativo, y la necesidad de planificar de manera acertada la secuencia de las actividades de desarrollo alternativo.

17. Algunos oradores señalaron a la atención de la Comisión el hecho de que, en la mayoría de los casos, los cultivos ilícitos para la producción de drogas eran el resultado de la pobreza extrema, la marginación y la inseguridad.

18. Es necesario fortalecer la cooperación internacional para financiar, formular y ejecutar programas de desarrollo alternativo.
